

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL  
RELATIVA AL Contrato abierto Instalación de la Iluminación  
Ornamental Municipal anualidades 2024-2026 y 2027-2028**

**ASISTENTES**

**Presidente:** D. Oscar Medina España  
**Vocales:** D<sup>a</sup> Elena Belén López Jiménez.  
D. José Daniel Ramos Núñez  
D. Manuel Triviño Acosta.

**Secretario Acctal.:** D. José Manuel Castán Pérez

Siendo las 11:00 horas del día 11 de junio de 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los miembros de la Mesa de Contratación Municipal anteriormente relacionados al objeto de estudiar los temas que a continuación se debatirán.

**Punto primero.- Apertura y calificación administrativa: 2397/2024 -  
Contrato abierto para el servicio de Instalación de la Iluminación  
Ornamental Municipal anualidades 2024-2026 y 2027-2028**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B92119098 MORALES ILUMINACION,S.L. Fecha de presentación: 03 de junio de 2024 a las 10:51:31

NIF: A14099022 PORGESA, SA. Fecha de presentación: 03 de junio de 2024 a las 14:00:13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B92119098 MORALES ILUMINACION,S.L.

NIF: A14099022 PORGESA, SA.

**Punto Segundo.- Apertura criterios basados en juicios de valor:  
2397/2024 - Contrato abierto para el servicio de Instalación de la  
Iluminación Ornamental Municipal anualidades 2024-2026 y 2027-  
2028**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B92119098 MORALES ILUMINACION,S.L.

NIF: A14099022 PORGESA, SA.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación en CTV, citada al efecto.

Seguidamente se suspende la sesión hasta la emisión del informe de los criterios de Juicio de Valor por parte de la CTV.



Tras esto y emitido informe por parte de los miembros de la CTV, se reanuda la sesión siendo las 11 horas del día 17 de junio del presente.

**Punto Tercero.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2397/2024 Contrato abierto para el servicio de Instalación de la Iluminación Ornamental Municipal anualidades 2024-2026 y 2027-2028**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

**NIF: B92119098 MORALES ILUMINACION,S.L.:**

- mejoras cualitativas y/o cuantitativas motivos y elementos de iluminación Puntuación: 3
  - Propuesta decorativa y artística Puntuación: 8
- TOTAL: 11 puntos.

**NIF: A14099022 PORGESA, SA.:**

- mejoras cualitativas y/o cuantitativas motivos y elementos de iluminación Puntuación: 3
  - Propuesta decorativa y artística Puntuación: 8
- TOTAL: 11 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 10 minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, tras lo cual se redacta la presente acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación Municipal en prueba de conformidad, conmigo el Secretario Acctal., que certifico.

